

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 4.972/2012

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de la Colonia de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Primero: Que esta Alcaldía, mediante Decreto nº 182/2012, de 30 de marzo, requirió al Sr. Jesús Rodríguez Cobos, con DNI nº 30444422N la ejecución de las obras necesarias para mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en el in-

mueble de su propiedad, situado en la calle Herrería, nº 8 de La Peñalosa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Segundo: Que no habiéndose podido practicar la notificación de la mencionada Resolución al interesado, se publica el presente anuncio por un período de diez días en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, reguladora del Procedimiento Administrativo Común.

Fuente Palmera, 10 de julio de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Antonio Fernández Jiménez.